



ASAMBLEA DE MADRID

Expediente: CPAS/2014/02, *Servicio de asistencia microinformática a usuarios de la Asamblea de Madrid*. Procedimiento abierto. Regulación armonizada.

Solicitudes de información adicional planteadas por la empresa: METAENLACE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Fecha de la solicitud: 14 de octubre de 2014.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: de contenido técnico.

PRIMERA:

"Nos pueden indicar nº de incidencias anuales."

RESPUESTA:

2000 incidencias/año aproximadamente.

SEGUNDA:

"¿Es necesario la sustitución en vacaciones de los técnicos asignados al contrato?"

RESPUESTA:

En el pliego se indica:

"Durante los meses de verano (julio y agosto) cumplirán la jornada de mañana (8:30 a 15 horas), disfrutando de las vacaciones cada uno de los miembros del equipo del 1 al 31 de cada mes, y nunca simultáneamente".

TERCERA:

"¿Es necesario poner las posibles piezas necesarias para las reparaciones?"

RESPUESTA:

No.

**Sede de la Asamblea, 15 de octubre de 2014
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
LA JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA
Lisset Alfaro Remesal**